



Id. Document: 8Wai HE+t bEaz s+Ai UBmi BrS9 Mj0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



PALACIO DE
CONGRESOS
VALENCIA

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

MOCIÓ

El Ayuntamiento de València, mediante acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 2014, aprobó los vigentes Estatutos del Ente Público Empresarial Palacio de Congresos de València, cuyo anuncio de información pública se insertó en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 69, de 14 de abril de 2015, no habiéndose presentado alegaciones a los mismos, por lo que se entienden definitivamente aprobados el 27 de febrero de 2015.

Tras la modificación, por la Ley 27/2012, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, de la Ley de Bases de Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, el acuerdo del Ayuntamiento en Pleno de fecha 26 de enero de 2017 por el que se aprueba el Plan-Programa de Armonización y Homologación de las Entidades del Sector Público Local (desarrollado mediante acuerdos puntuales de la Junta de Gobierno Local), y la aprobación con carácter definitivo mediante acuerdo del Ayuntamiento en Pleno de 28 de enero de 2021 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 26, de 9 de febrero de 2021, se iniciaba un proceso que debía llevar a cabo una actualización de los Estatutos rectores del Ente Público Empresarial Local que, preservando la autonomía y flexibilidad en la gestión, favoreciera el establecimiento de controles de eficacia y el desarrollo de medidas de transparencia, sin que ello suponga una renuncia a los controles administrativos a que ha de estar sometida toda actuación pública. Ello, en la misma línea que se ha realizado con las otras Entidades dependientes del Ayuntamiento de València.

Por todo ello,

ÚNICO.- Procede iniciar las actuaciones administrativas oportunas para aprobar el Proyecto actualizado de los Estatutos del Ente Público Empresarial Palacio de Congresos de València, que incluyan las novedades del articulado de los estatutos sobre anteriores normas, así como la nueva realidad que plantea su funcionamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE TURISME	PAULA MARIA LLOBET VILARRASA	07/07/2025	ACCVCA-120	13720341264204945013 7144850698536438080